Informe de comisario

Guayaquil, Junio 18 del 2009.

Señores
SOCIOS DE "INMOBILIARIA ODENEI C.LTDA."
Ciudad

De mis consideraciones

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada "INMOBILIARIA ODENEI C.LTDA." al 31 de Diciembre del 2008, de conformidad con el artìculo #279 de la Ley de Compañias y con la Resoluciòn #90.1.5.3.005 de Superintendencia de Compañias. Los estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es de dar opciones contables de conformidad con las normas generales aceptadas, por lo que indicamos que:

- La Junta General de Socios, se realiza periòdicamente, con la asistencia de sus integrantes.
- Se ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Socios de èsta compañía, asi como a las normas legales y estatutarias que la rigen.
- Se encuentran actualizados los libros sociales, contables y el archivo de su documentación.
- Las actividades financieras y las operaciones contables, son correctas.
- Los estados financieros son confiables y su elaboración estàn acorde con los principios contables generalmente aceptados.
- Por análisis comparativo, los índices financieros del actual ejercicio con el anterior se tiene una evaluaciòn similar.
- Debido a lo antes expuesto no se considera necesario la remociòn de los administradores actuales de esta compañía.
- Ademàs se ha contado con la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario de esta compañía.

Por lo que al tèrmino de este informe, es mi opinión general que los estados financieros presentan razonablemente en sus aspectos importantes, la real situación financiera de èsta compañía.

Atentamente,

Harrison Mora Reyes

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS
30 JUN 2009
Reddy Constante
GUAYAQUIL